



## MEMORANDO GENERAL PARA DOCENTES

### Elementos de disciplina profesional-laboral que afectan la disciplina escolar y el ambiente educativo

Caracas, 18 de febrero 2010

Dir N° 028

#### Muy estimados y respetados colegas

Me dirijo a Ustedes en la oportunidad de saludarlos y como siempre agradecer y reconocer la significativa labor que con tanto esfuerzo y muchas veces con pocos incentivos y recursos realizan a favor de nuestros amados estudiantes. Es **para nuestra gestión un motivo de orgullo y de confianza contar con un talento humano** que ofrece tan valiosas capacidades y con tantas posibilidades de impulsar el proyecto educativo y ambiente laboral que todos nos merecemos.

Deseo aprovechar este medio para **hacerles llegar una reflexión y dar, en el ejercicio de mis atribuciones, lineamientos sobre algunos aspectos que el Equipo Directivo ha venido observando y evaluando**, que tienen que ver con elementos de la disciplina profesional-laboral y que de alguna manera afectan la disciplina escolar y el ambiente educativo.

La actitud y presencia del educador, para quienes hemos asumido esta arriesgada vocación, es evidente que no puede remitirse solo al cumplimiento de un horario de trabajo y circunscribirse a realizar funciones académicas o de administración escolar; todos estamos claros que ser educador siempre exigirá esfuerzos y entregas mayores, reclamadas por la misma dinámica del hecho educativo. **El educador es educador siempre, en todo lugar, en todo espacio, en todo momento y esto suele hacerse en muchas oportunidades más explícito en ámbitos no necesariamente referidos al aula de clase**, pues educar, estamos claros, no implica solo desarrollar los contenidos de un currículo escolar o de un plan de estudios.

Como sea que antes de ser educadores somos seres humanos, **siempre será importante acudir a revisiones y situaciones de alerta ante el desempeño de nuestra actividad docente, dado que la misma corre el riesgo de caer en rutinas, vicios y desgastes**, que evidentemente se verán reflejados en el detrimento de los procesos educativos que tenemos la responsabilidad de asegurar. Si bien es cierto que tenemos la oportunidad de compartir espacios en un Centro Educativo que tiene interesantes y retadoras particularidades, también es cierto que esto no puede ser excusa para que se descuiden o se obvien aspectos que pueden desmejorar la excelencia educativa y la calidad del servicio que estamos llamados a ofrecer. Por un lado, para asegurar en nuestros estudiantes su crecimiento y su formación, por otro, para satisfacer a los representantes que nos confían a sus hijos y, además, para sentirnos conformes con nuestro propio desempeño profesional.

Diversos son **los aspectos que en este momento invito a tener en cuenta, a revisar y de ser necesario a mejorar o, por otro lado, a reforzar** para que nos sintamos bien y blindemos la gestión educativa que nos pertenece a todos y que me corresponde con tanto orgullo en este momento histórico dirigir y representar. Tengamos en cuenta lo siguiente:

- La asistencia, la puntualidad y el cumplimiento celoso de nuestro tiempo efectivo de trabajo debe ser un punto de honor para todos los educadores, por cuanto debemos ser ejemplo hacia nuestros estudiantes y éticamente debemos honrar los compromisos por los cuales se nos

retribuye laboralmente. En el Colegio se evidencian signos de exceso de permisos, de ausencias y de retrasos en la activación de las jornadas de trabajo, que debemos corregir a favor de asegurar la calidad de nuestro servicio, debemos hacer hincapié en el acompañamiento pedagógico en la jornada laboral y en la rutina diaria de actividades escolares. Debe estar negada la salida de los estudiantes del aula antes de tiempo establecido.

- Debemos hacer uso de los canales regulares de comunicación existentes y de las instancias correspondientes para expresar las opiniones sobre la gestión o para informar sobre sus propias inquietudes en lo académico, administrativo o laboral, con el fin de acabar con la murmuración que denigra a quien la ejerce, enturbia el ambiente del Colegio y puede llegar hasta a dañar reputaciones y que por lo general entorpece la aplicación de estrategias adecuadas para la resolución de problemas. Rechazar el uso de canales de comunicación inadecuados, debe ser el reto de todo profesional que se digne llamarse educador.
- Aplicar un abordaje asertivo, prudente, respetuoso y negociador, sin dejar de ser claro, riguroso y abierto de los mecanismos de interacción con nuestros estudiantes, donde la cercanía y la confianza no sean motivos para el irrespeto, donde el uso coherente de la autoridad no sea excusa para manipular, agredir u ofender, donde la aplicación de sanciones no esté definida por lo punitivo, son estrategias que deben marcar el desempeño de los actos que ejercemos como formadores ante nuestros estudiantes. Lo mejor será usar un lenguaje, gestos y actitudes cónsonos con nuestra profesión, que no den pié a cuestionamientos, abusos y pérdidas de autoridad.
- El cumplimiento cabal de nuestras responsabilidades académicas y administrativas deben marcar la prestancia y respeto a nuestro accionar como educadores. No podemos permitirnos retrasos en la elaboración y ejecución de nuestras planificaciones, proyectos, planes de clase y de evaluación, en la entrega de recaudos, la consignación oportuna de evaluaciones al Departamento y a los estudiantes, en el control y reporte oportuno y por escrito de las incidencias e irregularidades estudiantiles, en respaldar y apoyar las gestiones de las autoridades institucionales. Es prohibitivo usar las notas para hacer sanciones, salvo que esté claramente indicado en los criterios de evaluación, aceptadas previamente por los alumnos. Las evaluaciones deben ser devueltas a la brevedad posible directamente a cada alumno.
- La presencia educadora, preventiva y proactiva en los espacios extra-aulas (formación, recreos, patios, pasillos, baños, canchas, jardines, comedor) es aspecto fundamental que nos asegurará un adecuado ambiente escolar y la protección de nuestros estudiantes. No debemos descuidar los lugares y tiempos de guardias, debe ser un compromiso cumplir con prontitud y constante estado de alerta nuestra responsabilidad en estos lugares donde podemos conocer más y mejor a los estudiantes y seguir dando nuestro aporte como adultos que educan.
- Debemos sentirnos corresponsables de la dinámica institucional al favorecer el cuidado de los limitados espacios, mobiliario y recursos de Colegio. Será un signo de especial deferencia a la institución asegurar que antes de salir del aula el lugar quede limpio, ordenado, pizarrón en blanco, luces y equipos desconectados, puertas cerradas, contribuyendo a su vez para que el espacio escolar cuente con una adecuada ambientación que eduque, que proyecte valores, que exhorte al sentido de pertenencia al contar con aulas y espacios dignos de nuestros estudiantes y de nosotros como profesionales de la educación.
- Evitar la permisividad y la impunidad lejos de hacernos ver como invasores de los espacios estudiantiles, con una adecuada intervención y con criterios previsoires, nos ganará el respeto y la confianza de los estudiantes. Será mejor que los estudiantes no tengan acceso a llaves y otros implementos que pueden ocasionar riesgos para ellos y la institución, será mejor identificar y

reportar con prontitud las actitudes y comportamientos inadecuados de los estudiantes, más para ayudar en su educación que para buscar sanciones punitivas, aunque las mismas deban darse en determinadas ocasiones. Todo docente debe sentirse obligado y moralmente llamado a intervenir sin importar la edad y etapa educativa del estudiante infractor.

- La mejor manera de evitar posibles intervenciones, críticas inadecuadas o que se someta a dudas nuestra labor docente, en una Comunidad Educativa tan exigente, será la de hacer ver con transparencia nuestra ética, profesionalismo y la seguridad como nos desempeñamos en todas y cada una de nuestras funciones como docentes ante los estudiantes, padres, madres, representantes, colegas, autoridades educativas y patronos laborales.
- Darle uso de acuerdo a sus fines a los diversos espacios del Plantel será motivo que nos permita asegurar la organización institucional. A favor de esto debemos evitar el uso de celulares en el aula de clases, se debe tomar el almuerzo en el Comedor Escolar, dar uso a los equipos de computación y otros recursos estrictamente con fines docentes. El uso de vestimenta acorde con nuestra labor educativa será un aporte importante para el ambiente que deseamos favorecer.
- Debemos sentirnos parte de las diversas iniciativas que impulsan a la participación, el arraigo, la identidad y pertenencia institucional, ofreciendo el tiempo necesario y posible al intercambio fraterno, a las relaciones interpersonales, al apoyo y a la solidaridad con quienes nos acompañan en esta noble tarea y a las actividades programadas con este fin. Las iniciativas son muchas y podemos dar aportes novedosos que nos hagan sentir como familia CEAPUCV.

Sirva la presente para que respetuosamente nos sintamos interpelados y llamados a actuar en el rescate de nuestra experiencia institucional, sabiendo que ya venimos haciendo una labor significativa que muestra el cambio deseado, teniendo siempre como norte la adecuada educación de quienes en sus historias deben contemplarnos como aliados de su crecimiento y maduración humana, intelectual y espiritual.

Los Coordinadores de cada nivel quedan encargados de velar por el seguimiento y cumplimiento de lo acá reflexionado y pautado con los mecanismos de diálogo y administrativos que tienen a su disposición.

Con mi más sincero afecto y esperando que estas líneas sean acogidas en su única intención de ayudarnos a mejorar nuestra labor docente tanto personal como colectiva, me despido abierto a sus aportes y sugerencias.

**Lic. Gerardo Luis Lugo Rengifo**  
**Director**